

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

DOCUMENTO 2

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO Didáctica y Organización Escolar	
DEPARTAMENTO Didáctica y Organización Educativa		
PERFIL DE LA PLAZA Tecnología Educativa (Grado de Pedagogía)		
RESOLUCIÓN RECTORAL 04/07/2018	B.O.E. 23/07/2018	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA 1/10/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVIÉSE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 04 de septiembre de 2018

Presidente/a,

Fdo.: Julio Cabero Almenara

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Jesús Salinas Ibáñez

Vocal primero/a,

Fdo.: María Luisa Sevillano

Vocal segundo/a,

Fdo.: Olga María Alegre de

Vocal tercero/a,

Fdo.: Tomas Solas
Martínez

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente



HISTORIAL ACADÉMICO

- Titulaciones y su adecuación al perfil de la plaza.
- Participación en la organización de congresos y eventos científicos como invitado/a, miembro de comité científico, u organizador. Relacionados y adecuados al perfil de la plaza.
- Dirección o participación en proyectos de innovación docente adecuados al perfil de la plaza.
- Otros méritos académicos relacionados con el perfil de la plaza.
- Pertenencia a sociedades científicas o académicas relevantes propia de las áreas de Educación o afines, de ámbito nacional o internacional, durante un periodo de al menos tres años.

TOTAL 20 puntos

HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE

- Dedicación docente universitaria adecuados al perfil de la plaza.
- Calidad de la actividad docente de innovación docente y participación como ponente y como asistente en congresos o jornadas orientadas a la formación docente universitaria adecuados al perfil de la plaza.
- Dirección de tesis doctorales relacionados con el perfil de la plaza.
- Dirección de TFG y TFM relacionados con el perfil de la plaza.

TOTAL: 25 puntos.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA

- Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora:
 1. a) Publicaciones: libros, capítulos de libros, artículos, ponencias, coordinación de libros, relacionados con el perfil de la plaza.
 2. b) Congresos, conferencias y otros méritos relacionados con el perfil de la plaza.
- Participación en proyectos de investigación y mejora educativa relacionados con el perfil de la plaza.
- Participación en tribunales de tesis doctorales.
- Participación en tribunales de TFG y TFM.
- Pertenencia a Grupos de Investigación, y años de pertenencia.
- Evaluación de la investigación (tramos y sexenios de investigación).



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DOCUMENTO 2

- Movilidad del profesorado. Estancias en centros de investigación nacionales y extranjeros relacionados con el perfil de la plaza.

- Pertenencia a consejos editoriales de revistas indexadas en bases de datos JCR, SCOPUS, Emerging Sources Citation Index (ESCI) o sello FECTY del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

- Otros méritos investigadores relacionados con el perfil de la plaza.

TOTAL: 25 puntos

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD

- Patentes.

- Colaboración con centros educativos.

- Colaboración con centros de investigación nacional e internacional.

TOTAL: 10 puntos.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

- Desempeño de cargos en el Departamento.

- Desempeño de cargos en la Facultad.

- Desempeño de cargos en la Universidad.

TOTAL: 10 puntos

CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE

- Presentación y objetivos que se proponen con la exposición.

- Claridad y estructura de la exposición.

- Selección oportuna de contenidos expuestos que representan la trayectoria profesional.

- Utilización adecuada de recursos.

- Respuestas adecuadas a las preguntas o consideraciones de la Comisión.

TOTAL: 10 puntos.

ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA

- Afinidad de los programas de la asignatura con el perfil docente de Tecnología Educativa

TOTAL: 4 puntos.



ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTES E INVESTIGADOR

- Afinidad del proyecto docente e investigador con el área científica y de investigación de la Tecnología Educativa.

TOTAL: 4 puntos.

OTROS MÉRITOS

- Cursos de especialización no valorados en el apartado "Historial académico".

- Asistencia a cursos de especialización no valorados anteriormente.

TOTAL: 2 puntos.


N.ª Luisa Guillero







